



RESOLUCIÓN CS Nº 166 / 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 JUN 2018

Expediente Nº 2511/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS Nº 289/17, por la cual el Consejo Superior prorrogó hasta el 30 de junio de 2018, lo dispuesto por las Resoluciones CS Nros. 276/15, 277/15 y 278/15, y

CONSIDERANDO:

Que los citados actos administrativos tratan de diferentes temas, a saber:

- **Resolución CS Nº 276/15:** Suspende los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.
- **Resolución CS Nº 277/15:** Suspende las evaluaciones en el marco del Régimen de Permanencia que se encuentren en trámite.
- **Resolución CS Nº 278/15:** Suspende los concursos regulares llamados sobre cargos vacantes de planta ocupados por docentes que se hayan desempeñado por cinco (5) años o más en carácter de interinos.

Que en virtud del vencimiento de dicho plazo, la Comisión Negociadora de Nivel Particular – Sector Docente solicita se prorrogue nuevamente, hasta el 30 de junio de 2019 o nueva disposición, lo establecido por las resoluciones aludidas precedentemente, por cuanto aún no se han tomado decisión definitiva respecto de estos temas.

Por ello y atento a que se cuenta con opinión favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 07 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar hasta el 30 de junio de 2019 o nueva resolución, lo dispuesto por las Resoluciones CS Nros. 276/15, 277/15 y 278/15.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y Adiunsa. Cumplido, siga a la Comisión Paritaria Docente. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a/c Secretaría
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA